



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## **Perú: Recorte de área para pescadores artesanales pone en riesgo alimento popular**

Servindi, 26 de julio, 2010.- Los pescadores artesanales y los armadores de todo el litoral peruano rechazaron el Decreto Supremo 010 del Ministerio de la Producción, que reduce de cinco a tres millas el área para realizar la pesca artesanal.

William Hernández, dirigente de los armadores pesqueros de Chimbote, denunció que con esa medida se afecta la economía de más de 30 mil familias y es un “atropello” contra “los derechos de quienes suministramos los alimentos a las mesas populares”.

Hernández señaló que la medida responde a los intereses de los pesqueros industriales, quienes habrían hecho un fuerte lobby, aún a riesgo de dañar la conservación de las especies marinas.

Al permitir el ingreso de la pesca industrial a tres millas de la costa se agravará el daño al ecosistema al propiciar la depredación del recurso hídrico y su agotamiento en el futuro, señaló Hernández.

“Las embarcaciones industriales cuentan con aparejos de pesca industriales como boliches y redes y al ingresar dentro de esta frágil franja capturan hasta las crías de las especies”, detalló.

A pesar de haberse reunido con José Nicanor Gonzáles, Ministro de la Producción, los pescadores artesanales aún no han visto resuelto su reclamo ni recibido ninguna propuesta oficial al respecto.

Dirigentes de diversos gremios de pescadores artesanales evalúan llevar a cabo un paro nacional, entre otras acciones de protesta.

Cabe señalar que los pescadores artesanales realizan tradicionalmente sus labores de pesca dentro de las cinco millas adyacentes a las costas peruanas, zona avalada por la Resolución Ministerial 017-2002.

### **Pesca industrial daña el ecosistema**

Antes de la nueva medida oficial, los pescadores artesanales ya venían denunciando la invasión de las cinco millas marítimas por embarcaciones pesqueras industriales que se hacían pasar como artesanales.

Los pescadores señalan que las embarcaciones industriales proceden de los puertos de Chimbote, así como de San José y Santa Rosa, en Chiclayo.

El día de ayer, representantes de la Dirección Regional de Extracción, efectuaron una inspección al terminal pesquero de Piura, donde decomisaron una tonelada de especies juveniles como cabrilla, cachema y caballa, en tamaños muy por debajo del comercial.

Según explicaron, mientras la caballa requiere un tamaño de 32 centímetros para ser vendida, en el lugar encontraron el recurso con apenas 22 ó 25 centímetros de longitud.

Igual sucedió con la cachema, que debe tener 27 centímetros para ser comercializada. Pero, en la terminal se expendía con apenas 20 ó 22 centímetros.



El pasado 10 de julio, la congresista Fabiola Morales denunció que en la Región Piura existe un promedio de 1.800 embarcaciones sin permiso de pesca.

**Tags relacionados:** [pesca artesanal](#) [1]

[pesca industrial](#) [2]

[willian hernandez](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/29329>

#### **Links**

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/pesca-artesanal>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/pesca-industrial>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/willian-hernandez>